

PROPUESTA DE GRAFISMOS PARA PLANOS 1:1000 (nucleos)		
CONCEPTO	REPRESENTACION	OBSERVACIONES
CALIFICACION DEL SUELO		
ZONAS DE ORDENANZA		En tono magenta y con tramas a elegir según el número de tipos de modo que sean más tupidas las de mayor densidad o centralidad en el núcleo, pero que permitan distinguir bajo la trama el parcelario y el caserío existente (a este último se le puede añadir un fondo muy suave)
Ejemplos: USO/TIPO ARQUITECTONICO	<p>RESIDENCIAL / CASCO TRADICIONAL </p> <p>RESIDENCIAL / MANZANA CERRADA </p> <p>RESIDENCIAL / EDIFICACION ABIERTA </p> <p>RESIDENCIAL / EDIFICACION ADOSADA </p> <p>RESIDENCIAL / EDIFICACION AISLADA </p> <p>INDUSTRIAL / etc </p> <p>TERCIARIO / etc </p> <p>AGROPECUARIA / etc </p>	<p>Si hay distintas intensidades de uso añadir en letra: R1, R2,....., I1, I2,....., en relación con lo dispuesto en ordenanzas</p> <p>Tonos magentas, marrones, tierras,</p>
OTRAS DETERMINACIONES PARA LA ORDENACION DETALLADA		
ALINEACION EXISTENTE	 Grosor aprox: 0.4 mm	Abarca cada manzana y bordea la trama de calificación
ALINEACION PREVISTA	 Grosor aprox: 0.65 mm	Solo en los tramos donde se modifica o se traza un nuevo vial Añadir símbolo en puntos singulares
LIMITE PARA LA EDIFICACION	 Grosor aprox: 0.65 mm	Para limitar la edificación con retranqueos impuestos, fondos impuestos, limite por afección carreteras, etc. Añadir símbolo en puntos singulares
ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO FUERA DE ORDENACION		Superponer con iniciales el tipo de impacto negativo
PATRIMONIO NATURAL		Superponer con iniciales el tipo de elemento y nivel de protección
CAUCES PUBLICOS		En azul el cauce que aparece en la cartografía y la trama verdosa a los lados del cauce, tratando de abarcar el cauce (entendido como el de máxima avenida) más los 5m de la zona de dominio público, aproximadamente.
PATRIMONIO CULTURAL		Superponer con iniciales el tipo de elemento: (AR, ET, YA, arquitectura, etnológico, arqueológico) y nivel de protección: (PI, PE, PA, integral, estructural, ambiental, etc.)
DELIMITACION BIEN DE INTERES CULTURAL		
ESPACIO LIBRE DE USO PRIVADO		En aquellas zonas donde se impida la edificación en suelo privado, por ejemplo en edificios catalogados,.....